

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Efectividad Garantía Real de Banco Comercial Av Villas S.A. contra Luis Fernando Pinzón Torres y, Nancy Yaneth Coy Páez.

Radicado: 110013103 009 2020 00267 00.

Ingresó: 06/07/2021.

Con referencia a la solicitud que la ejecutante elevó el 25 de junio de 2021, respecto de la corrección del auto de junio 4 de 2021 que dio por terminado el proceso por pago de las cuotas en mora, el juzgado

RESUELVE:

1. Téngase en cuenta que los nombres y apellidos de la señora NANCY YANNETH COY PÁEZ, son estos y no los indicados en la referencia de tal proveído.-
2. Secretaría proceda conforme a lo ordenado en aquel auto.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73df849437f0659f25fcc3a53d3b447cef25ba3fad941ec7e47466ca99d605a3

Documento generado en 27/09/2021 07:53:30 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**